



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

DIR N°: 1.166/2015  
IOP N°: 15.229/2015

REMITE INFORME FINAL N° 917, DE 2015,  
SOBRE INSPECCIÓN A LAS VIVIENDAS  
DEL PROYECTO "LOS GIRASOLES", DE  
LA COMUNA DE QUINTA NORMAL,  
FINANCIADO POR EL PROGRAMA FONDO  
SOLIDARIO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
METROPOLITANO.

---

SANTIAGO, 28.DIC.15 \*101540

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 917, de 2015, debidamente aprobado, sobre inspección a las viviendas del proyecto "Los Girasoles", de la comuna de Quinta Normal, financiado por el Programa Fondo Solidario de Vivienda a través del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.

Asimismo, cabe señalar que el presente informe, por aplicación de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se publicará en el sitio web institucional.

Remítase a la Contralora Interna del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Contralor General de la República  
CESAR ANTONIO MAUREIRA CARREÑO  
CONSTRUCTOR CIVIL

Subjeto (S) División de Infraestructura y Regulación

AL SEÑOR  
LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
DIRECTOR  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO  
PRESENTE



DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

## INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

# Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano

Número de Informe: 917/2015  
28 de diciembre del 2015



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

DIR : 1.166/2015  
IOP : 15.229/2015

INFORME FINAL N° 917, DE 2015, SOBRE INSPECCIÓN A LAS VIVIENDAS DEL PROYECTO "LOS GIRASOLES", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, FINANCIADO POR EL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.

---

SANTIAGO, 28 DIC. 2015

### ANTECEDENTES GENERALES

Se efectuó una inspección a las viviendas del proyecto "Los Girasoles", de la comuna de Quinta Normal, financiado por el Programa Fondo Solidario de Vivienda, aprobado por el decreto N° 174, de 2005, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, SERVIU Metropolitano, la cual tuvo por finalidad constatar que las referidas edificaciones cumplan con las exigencias constructivas y de diseño, contenidas en los antecedentes que forman parte de la normativa que regula su ejecución.

El equipo designado para desarrollar la fiscalización, estuvo integrado por doña Patricia Vizcarra Ángel y don Rodrigo Paredes Vásquez, auditor y supervisor, respectivamente.

### OBJETIVO

En lo específico, la fiscalización tuvo por finalidad constatar que las referidas viviendas se ajusten a las exigencias contenidas en el aludido decreto N° 174, de 2005, en el Itemizado Técnico de Construcción para Proyectos del Fondo Solidario de Vivienda respectivo, y en el proyecto aprobado por el SERVIU Metropolitano para la asignación del subsidio.

### METODOLOGÍA

El examen se practicó en conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132, de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de este Organismo Contralor, y en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, y comprendió la realización de una visita selectiva a la citada obra el día 25 de septiembre de 2015.

AL SEÑOR  
JORGE BERMÚDEZ SOTO  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE

  
Contralor General  
de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

Además de lo anterior, se solicitó la documentación complementaria y/o aclaraciones en los casos que se estimaron pertinentes.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Nombre del proyecto	Los Girasoles.
Financiamiento	Programa Fondo Solidario de Vivienda, en su modalidad "Construcción en Nuevos Terrenos", regulado por el decreto N° 174, de 2005, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Ubicación	Comuna de Quinta Normal.
EGIS	COPRONDEX LTDA.
Contratista	José Luis Quilenan Gómez.
Supervisor de Obra	Claudio Brinzo Gavela.
Resolución de selección	Resolución exenta N°4.079, de 08 de julio de 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Monto del contrato	38.594,62 Unidades de Fomento.
Fecha de inicio	19-05-2011
Fecha de entrega de las viviendas a los beneficiarios	11-04-2014
Avance físico al momento de la inspección	100%

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización en base a información proporcionada por el servicio en el marco del presente examen.

El proyecto contempló la construcción de 54 departamentos de albañilería, en 3 blocks. Cada unidad cuenta con 3 dormitorios, baño, cocina, estar-comedor y una logia en una superficie entre los 55,15 m<sup>2</sup> y 57,48 m<sup>2</sup>. Además, se consideró la ejecución de áreas comunes y una sala multiuso de 41,35 m<sup>2</sup>.

La fiscalización consideró la visita a 15 viviendas de este conjunto, las que se detallan en el anexo N° 1.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

De la revisión de los antecedentes del proyecto -especificaciones técnicas y planos-, aprobados por el SERVIU Metropolitano, se verificó que este cumple con las condiciones establecidas en el reglamento que rige el programa habitacional y con el Itemizado Técnico de Construcción para Proyectos del Fondo Solidario de Vivienda.

Por su parte, en lo tocante a las obras materializadas, se comprobó -mediante la revisión de un número acotado de elementos atingentes a dichas unidades habitacionales- que estas fueron ejecutadas acorde a lo prescrito tanto en las especificaciones técnicas como en el itemizado técnico aplicable (anexo N° 2).



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, es menester concluir que las materias técnicas revisadas en la presente fiscalización se ajustan a la normativa aplicable y al proyecto aprobado por el SERVIU Metropolitano.

En consecuencia, no se advirtieron deficiencias significativas que informar.

Saluda atentamente a Ud.,

**FABIOLA CARREÑO LOZANO**  
Jefe Comité de Auditoría de Vivienda  
Subdivisión de Auditoría  
División de Infraestructura y Regulación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

ANEXO N°1

Viviendas revisadas

N°	DIRECCIÓN
1	Carrascal N° 3.942 – Departamento 12
2	Carrascal N° 3.942 – Departamento 14
3	Carrascal N° 3.942 – Departamento 25
4	Carrascal N° 3.942 – Departamento 31
5	Carrascal N° 3.942 – Departamento 54
6	Carrascal N° 3.942 – Departamento 55
7	Carrascal N° 3.942 – Departamento 72
8	Carrascal N° 3.942 – Departamento 73
9	Carrascal N° 3.942 – Departamento 74
10	Carrascal N° 3.942 – Departamento 75
11	Carrascal N° 3.942 – Departamento 81
12	Carrascal N° 3.942 – Departamento 111
13	Carrascal N° 3.942 – Departamento 113
14	Carrascal N° 3.942 – Departamento 114
15	Carrascal N° 3.942 – Sala Multiuso

Tabla elaborada por el equipo de fiscalización de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA  
COMITÉ DE AUDITORÍA DE VIVIENDA

ANEXO N° 2

Elementos revisados en cada unidad habitacional.

<b>1</b>	<b>Obra Gruesa</b>
1.1	Muros de albañilería confinada o armada
1.2	Losas hormigón con moldaje incorporado
1.3	Muros exteriores
<b>2</b>	<b>Terminaciones</b>
2.1	Pavimentos
2.2	Puertas exteriores
2.3	Puertas interiores
2.4	Ventanas
<b>3</b>	<b>Instalaciones</b>
3.1	Agua potable domiciliaria

Fuente: Tabla elaborada por el equipo de fiscalización de la Contraloría General de la República en base a información contenida en el Itemizado Técnico de Construcción para Proyectos del Fondo Solidario de Vivienda.



[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)